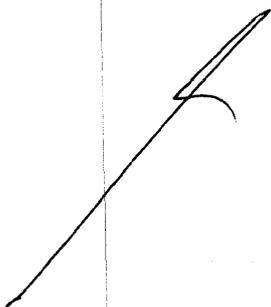


SEÑOR NOTARIO TRIGESIMO DEL CANTON GUAYAQUIL

En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, de conformidad con el artículo dieciocho de la Ley Notarial vigente, sírvase protocolizar EL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARILEC S.A., CELEBRADA EL VEINTISIETE DE ABRIL DEL DOS MIL SEIS, EN LA CUAL SE APROBO LA REINVERSION DE LAS UTILIDADES DEL AÑO DOS MIL CINCO POR UN MONTO DE TREINTA I UN MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$31,800.00), DENTRO DEL CAPITAL AUTORIZADO QUE TIENE LA COMPAÑÍA ARILEC S.A.; debiendo conferirme tres testimonios certificados.-

Es justicia,


Oscar Almida Mosquera
ABOGADO
Reg. Etof. N° 9691



Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía Arilec S.A. celebrada el 27 de Abril del 2006.

En la ciudad de Guayaquil, a las once horas del día veintisiete de Abril del año dos mil seis, en el local social de la compañía ubicado en la oficina # 6 del sexto piso del Edificio la Internacional, situado en Aguirre # 324 y Chile, se reúnen los accionistas que a continuación se detallan Ing. Quím. Jorge Trujillo Jiménez propietario de 14 acciones de \$ 1.00 cada una; Sra. María Teresa Rodríguez de Trujillo propietaria de 193.520 acciones de \$ 1.00 cada una, SR. Jorge Trujillo Rodríguez, Srta. María Teresa Trujillo Rodríguez, Sra. María Luisa Trujillo de Argenzio propietarios cada uno de 6 acciones de \$ 1.00 cada una, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de US. \$ 193.552,00 dólares americanos, dividido en 193.552 acciones ordinarias y nominativas de US. \$ 1.00 cada una. Preside la reunión su titular la Sra. María Teresa Rodríguez de Trujillo, actuando como secretario el Sr. Ing. Quím. Jorge Trujillo Jiménez, en su calidad de Gerente, quien a petición de la presidencia constata el quórum y establece la lista de socios presentes de conformidad con los términos del Art. # 239 de la Ley de compañías, informando que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria Universal al tenor de lo dispuesto en el Art. # 238 de la ley de compañías, para tratar el siguiente orden del día.

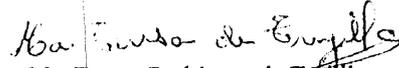
1. Reinversión de las Utilidades del año 2.005
2. Suscripción de las nuevas Acciones.
3. Reformas de los Artículos correspondientes del Estatuto Social

Sometido a consideración el proyecto del orden del día este es aprobado por unanimidad de votos. Tras las deliberaciones de rigor y por unanimidad de votos se resuelve aprobar lo siguiente.

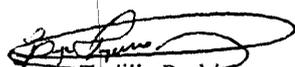
1. Autorizar la **REINVERSION DE LAS UTILIDADES** del año 2.005, por un monto de \$ 31.800,00 Dólares de los Estados Unidos de América, dentro del Capital Autorizado que tiene aprobado la Compañía, aplicando el Art. # 160 de la Ley de Compañías.
2. Aceptar las renuncias al derecho preferente a la suscripción de las nuevas acciones que en forma expresa hacen los Accionistas; Ing. Jorge Trujillo Jiménez, Sr. Jorge Trujillo Rodríguez, Srta. Maria Teresa Trujillo Rodriguez y la Sra. Maria Luisa Trujillo de Argenzio, y que las nuevas acciones sean suscritas y canceladas integralmente a nombre de la accionista Sra. Maria Teresa Rodríguez de Trujillo, por medio de las Utilidades del año 2.005, por un monto de \$ 31.800,00 Dólares Americanos.

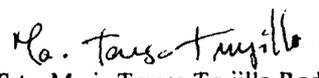
3. Reformar el Artículo Quinto y Sexto los mismos que dirán: **Artículo Quinto:** El Capital Autorizado es de TRESCIENTOS MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, El Capital suscrito es de: DOSCIENTOS VEINTE Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, divididos en DOSCIENTAS VEINTE Y CINCO MIL TRESCIENTAS CINCUENTA Y DOS Acciones Ordinarias y Nominativas de \$ 1,00 Cada una. **Artículo Sexto:** Las Acciones serán numeradas del CERO CERO CERO CERO CERO UNO al DOSCIENTOS VEINTE Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS y serán firmadas por el Presidente y Gerente. Los Títulos de las Acciones serán redactados en Castellano y contendrán las Declaraciones y Requisitos exigidos por la Ley de Compañías. La Junta General de Accionistas resuelve así mismo por unanimidad autorizar al Gerente de la Compañía para que suscriba el Protocolo respectivo para el perfeccionamiento Legal de esta voluntad de los Accionistas expresada en esta sesión:

Cumplido el propósito de la reunión y por no haber otro punto que tratar la presidencia concedió un receso para la redacción de la respectiva Acta, una vez transcurrido el mismo se reinstala la sesión con la misma asistencia que se encontraba al inicio, se dio lectura a la misma la que fue aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, en prueba de aceptación y ratificación es suscrita por los asistentes en unidad de acto, con lo cual termino la Junta siendo las 13:30 p.m. del día señalado.


Sra. Ma. Teresa Rodríguez de Trujillo
PRESIDENTE


Ing. Jorge Trujillo Jiménez
GERENTE - SECRETARIO


Sr. Jorge Trujillo Rodríguez


Srta. Maria Teresa Trujillo Rodríguez


Maria Luisa Trujillo de Argenzio

Guayaquil, Mayo 02 del 2.005

Señor:

Ing. JORGE TRUJILLO JIMENEZ

Ciudad.-

De mi mayor consideración:

Tengo a bien comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Cia. anónima Arilec S.A. en la sesión celebrada el día de hoy, resolvió por unanimidad reelegir a ud. GERENTE DE LA CIA., por el periodo estatuario de cuatro años, contados a partir de la presente fecha.

Entre las atribuciones corresponde a Ud. ejercer la Representación Legal, obrando individual o conjuntamente con el Presidente.

La compañía se constituyo legalmente mediante escritura publica autorizada por el notario Décimo Octavo de Guayaquil, Ab. German Castillo Suárez, el 12 de Abril de 1985 inscrita en Registro Mercantil de Guayaquil el 23 de Julio de 1.986; Aumento su capital, reformo sus Estatutos y cambio su denominación social actual de Arilec S.A., mediante escritura publica que autorizo el mismo notario Décimo Octavo de Guayaquil, el 27 de Septiembre de 1.988 inscrita en Registro Mercantil del 24 de Febrero de 1.989; Aumento su capital y Reformo sus Estatutos mediante escritura publica otorgado por el notario Trigésimo de Guayaquil Dr. Piero Aycart Vincenzini el 20 de Octubre de 1.993 e inscrita en el Registro Mercantil el 18 de Noviembre de 1.993. Aumento su Capital y Reformo sus Estatutos mediante escritura publica otorgado por la notaria Vigésima Octava Abg. Norma C. Thomson Barahona del 18 de Julio del 2.001, inscrita en el Registro Mercantil el 22 de Agosto del 2.002. Aumento su Capital y Reformo sus Estatutos mediante escritura publica otorgado por el notario Trigésimo Dr. Piero Aycart Vincenzini el 14 de Diciembre de 2.004, inscrita en Registro Mercantil el 24 de Diciembre del 2.004

Maria Teresa Rodríguez Castillo

Sra. MARIA TERESA RODRÍGUEZ CASTILLO DE TRUJILLO
PRESIDENTE DE LA JUNTA.

Guayaquil, Mayo 02 del 2.005

Acepto el Cargo antes referido

Jorge Trujillo Jimenez
F. Ing. JORGE TRUJILLO JIMENEZ

C.U.# 0900056201 - Nacionalidad Ecuatoriana

Cdla. Los Esteros Mz.18 A Villa - 45

26372.11.86
147223.11.04

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **GERENTE** de la Compañía **ARILEC S.A.**, a favor de **JORGE TRUJILLO JIMENEZ**, a foja **44.045**, Registro Mercantil número **8.380**, Repertorio número **15.497**.-
Guayaquil, nueve de Mayo del dos mil cinco.-

Zoila Cedeno
AB.ZOILA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



ORDEN: 162395
LEGAL: LANNER COBEÑA
AMANUENSE: MERCEDES CAICEDO
DEPURADOR: CECILIA UVIDIO
ANOTACION/RAZON: PRISCILA BURGOS
REVISADO POR:
h.

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0990822670001

RAZON SOCIAL: ARILEC S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: TRIJULO JIMENEZ JORGE ENRIQUE

FEC. INICIO ACTIVIDADES.: 23/07/1996 FEC. CONSTITUCION: 23/07/1996

FEC. INSCRIPCION: 03/10/1996 FEC. ACTUALIZACION: 18/02/2004

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS QUIMICOS

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia GUAYAS Canton GUAYAQUIL Parroquia ROCAFUERTE Calle AGUIRRE Numero 324 intersección CHIE Edificio EDIFICIO LA INTERNACIONAL Oficina 6 Referencia ubicación: AL FRENTE DEL CORREO
Telefono Trabajo: 2329918 Fax: 2329911 Apartado Postal: 09016741 Telefono Trabajo: 2321943 Telefono Trabajo: 2326608

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXOS DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

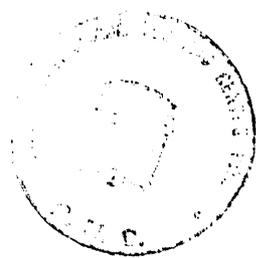
ABIERTOS: 1
CERRADOS: 0

JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

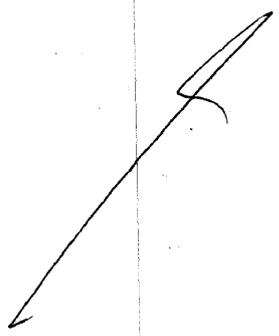

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Lugar de emisión: GUAYAQUIL FRANCISCO DE ORELLANA CATEGORICO 0031500
Fecha y hora: 18/02/2004 11:07



Gonzalo Navarro Macías
DELEGADO DEL RUC.
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
LITORAL SUR



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0990822670001

RAZON SOCIAL: ARILEC S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC INICIO ACT:** 03/07/1998
NOMBRE COMERCIAL:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS QUIMICOS

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia GUAYAS Cantón GUAYÁQUE Parroquia SOCAFUERTE Calle ACUPEPE Número 124 Intersección
CHILE Edificio EDIFICIO LA INTERNACIONAL Oficina 6 Teléfono Trabajo: 2321942 Fax: 2325911 Apedado
Postal: 09018741 Teléfono Trabajo: 2321942 Teléfono Trabajo: 2325698

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO:** CERRADO **FEC INICIO ACT:** 04/06/1998
NOMBRE COMERCIAL: ARILEC S.A. **FEC CIERRE:** 31/12/2001

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia LOS RIOS Cantón QUEVEDO Parroquia QUEVEDO Calle: PROGRESO Número: 317 Intersección Y
CALLE SEPTIMA Teléfono Domicilio: 761144

No. ESTABLECIMIENTO: 003 **ESTADO:** CERRADO **FEC INICIO ACT:** 15/06/1998
NOMBRE COMERCIAL: ARILEC S.A. **FEC CIERRE:** 31/12/2001

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia GUAYAS Cantón NOBOL (VICENTE PEDRAHITA) Parroquia NARCISA DE JESUS Calle: PUENTE
MAORÍ Número: 519 Intersección: ENTRADA REG LAS CANAS Oficina PB Teléfono Domicilio: 325818

[Handwritten Signature]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Handwritten Signature]
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: 30454770 Lugar de emisión: Fecha y hora: 14/07/01 11:27:07

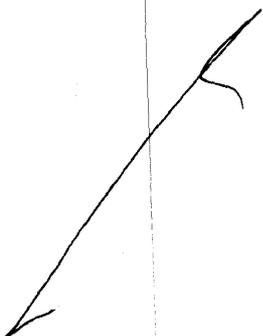
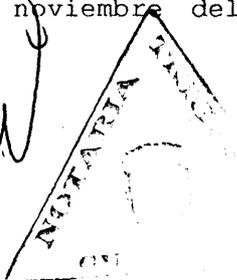
DIRECCION REGIONAL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
QUITO
R. U. C.

CONTADOR GENERAL
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

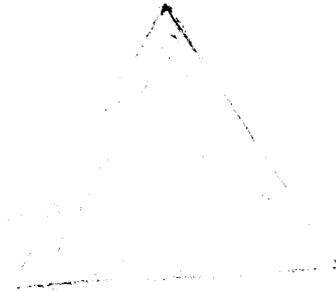
[Large handwritten mark]

GENCIA DE PROTOCOLIZACION: En esta fecha y en siete fojas útiles, inclusive la presente, protocolizo en el Registro de Instrumentos Públicos a mi cargo, EL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARILEC S.A., CELEBRADA EL VEINTISIETE DE ABRIL DEL DOS MIL SEIS, EN LA CUAL SE APROBO LA REINVERSION DE LAS UTILIDADES DEL AÑO DOS MIL CINCO POR UN MONTO DE TREINTA I UN MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$31,800.00), DENTRO DEL CAPITAL AUTORIZADO QUE TIENE LA COMPAÑÍA ARILEC S.A.; y solicitud de protocolización que anteceden.- Guayaquil, veintisiete de noviembre del dos mil seis.-

As. Piero Thomas Aycart
NOTARIO TRIGESIMO SUPLENTE



Es conforme a su original, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA del ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ARILEC S.A., CELEBRADA EL VEINTISIETE DE ABRIL DEL DOS MIL SEIS, EN LA CUAL SE APROBO LA REINVERSION DE LAS UTILIDADES DEL AÑO DOS MIL CINCO POR UN MONTO DE TREINTA I UN MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$31,800.00), DENTRO DEL CAPITAL AUTORIZADO QUE TIENE LA COMPAÑIA ARILEC S.A., que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil en la misma fecha de su otorgamiento.-

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long vertical stroke at the end.



NUMERO DE REPERTORIO: 58.810
FECHA DE REPERTORIO: 01/dic/2006
HORA DE REPERTORIO: 12:47

EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

1.- **Certifica:** que con fecha primero de Diciembre del dos mil seis; queda inscrita la presente Protocolización, la misma que contiene el Aumento del Capital Suscrito, de la compañía **ARILEC S.A.**, de fojas 131.406 a 131.415, Registro Mercantil número 23.680.- 2.- Se efectuaron dos anotaciones del contenido de esta Protocolización, al margen de las inscripciones respectivas.

ORDEN: 58810
LEGAL: , Silvia Coello
AMANUENSE: Denisse Paola Troya
ANOTACION-RAZON: Priscilla Burgos



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

